

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
RETIRO

Depto. Adm. y Finanzas



DECRETO EXENTO Nº 1845

RETIRO, 13 JUN. 2016



VISTOS:

1. El Decreto Exento Nº 3.578 del 15/12/2015 que aprobó el Presupuesto de la I. Municipalidad de Retiro, para el año 2016;

2.- Las instrucciones impartidas en Circ. Nº 36.414 del 30.05.72, en su punto III, de la Contraloría General de la República, respecto a variaciones de Inventario;

3.- Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", refundida por D.F.L. Nº2-19.602;

4.- El Decreto Exento Nº 2.172 del 01.07.2013, que delega atribuciones y funciones específicas Alcaldías en Directivos y Jefes de Unidades Municipales;

DECRETO:

1º **Procédase** a dar de alta, en el Inventario General de Bienes Muebles año 2016, los bienes que a continuación se individualizan y asígnesele el número de orden que se indica, destinándose a la Unidad que en cada caso se señala, a saber:

Nº ORDEN	ESPECIE	VALOR \$
D-2390	01 IMPRESORA MULTIFUNCION BROTHER MFC-9330CDW, SERIE Nº U63480C6J407839 DESTINO : DEPTO. DESARROLLO COMUNITARIO OFICINA OMIL PROVEEDOR : IGESTEC COMERCIALIZADORA LTDA. FACTURA Nº 1904 DE FECHA 27/05/2016	298.196.-
C-2391	01 ESTUFA A GAS FENSA 15 KG., SERIE Nº 00002099 DESTINO : TESORERIA MUNICIPAL PROVEEDOR : MARIA CRISTINA KOSTNER MANRIQUEZ FACTURA Nº 2 DE FECHA 09/06/2016	98.500.-
C-2392	01 ESTUFA A GAS FENSA 15 KG., SERIE Nº 00001283 DESTINO : ANEXO DESARROLLO COMUNITARIO PROGRAMA MUJER JEFE DE HOGAR PROVEEDOR : MARIA CRISTINA KOSTNER MANRIQUEZ FACTURA Nº 3 DE FECHA 09/06/2016	98.500.-

ANOTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVASE.

GERARDO BAYER TORRES
Secretario Municipal

CESAR LARRAÑAGA GUTIERREZ
Administrador Municipal

DISTRIBUCION: (Al Reverso)